



El Instituto Superior de la Magistratura tiene el agrado de invitar a los Sres. Asociados y empleados abogados del Poder Judicial de Nación y de los Ministerios Públicos a participar de la jornada sobre:

“PRESENTE Y FUTURO DEL PROCESO DE FLAGRANCIA”

10 DE OCTUBRE 2019

A casi tres años de la implementación de la ley de Flagrancia Ley 27.272, los resultados obtenidos en el fuero nacional en lo Criminal y Correccional de la CABA, en especial en materia de soluciones alternativas al proceso para casos de flagrancia, condenas y sus alternativas de ejecución, ameritan un análisis del estado de situación y la concreción de proyectos de mejora que incrementen su éxito en materia de resolución de conflictos penales de sencilla y meridiana complejidad, y la búsqueda de nuevas y mejores herramientas que continúen dotando al procedimiento de Flagrancia de una mayor eficacia y optimización de los recursos puestos al servicio de la administración de justicia.

La jornada se desarrollara mediante la modalidad de exposición y penales de discusión, con amplia participación de los presentes en el debate de las ideas generadoras de mejoras al sistema hasta ahora desarrollado.

PROGRAMA

14.30 horas: **Acreditación**

15.00 horas: **Panel de Presentación y Presentación de informes de flagrancia y datos del Ministerio de Justicia.**

Dr. Marcelo Gallo Tagle, Presidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional; **Dra. Paula Asaro**, Vicepresidenta de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, Fiscal Criminal y Correccional y Vicepresidenta del MPF, **Juan José Benítez**, Subsecretario de Justicia y Política Criminal del Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación y **Luciana Carrasco**, asesora del Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación.

15.30 horas: **Procedimiento de flagrancia. Los desafíos del funcionamiento de un proceso por audiencias en la etapa de investigación. Balance.**

***Dr. Ricardo Lombardo** - Coordinador del equipo de Flagrancia del Ministerio Público de la Defensa.

***Dra. Silvana Russi** - Fiscal Criminal y Correccional de la Nación.

***Dr. Alejandro Noceti Achával** – Juez de Cámara del Tribunal Oral Criminal N° 10.

Moderación: Patricio Luxardo, Secretario de Primera Instancia Criminal y Correccional.

16.15 horas: **Impacto en la gestión y la etapa de ejecución del proceso de flagrancia.**

* **Dr. Sebastián Garat** - Jefe de Gabinete de la Subsecretaría de Justicia y Política Criminal del Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación.

* **Dra. María Jimena Monsalve** - Jueza de Ejecución.

Moderación: Yamila Massad, Secretaria Delegada de Ejecución Penal de la Cámara Federal de Casación Penal.

16.45 horas: **Cierre y Coordinación General: María Alejandra Provítola** - Coordinadora de la Comisión de Capacitación y Actividades Académicas del AMFJN y Jueza Nacional en lo Criminal y Correccional.

AUDITORIO N° 2 SITO EN LAVALLE 1334, SUBSUELO.

“La Escuela Judicial de la Asociación está diseñada para la formación y actualización permanente de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial y de los Ministerios Públicos, a los que también tendrán acceso los empleados abogados en la medida que haya disponibilidad de cupos”

INSCRIPCIÓN: Telefónicamente al 4372 – 2287 o por correo electrónico a institutodemagistratura@amfjn.org.ar

Buenos Aires, septiembre de 2019

Enrique Comellas
Secretario General

Paula Asaro
Vicepresidente

Virginia Simari
Directora
Instituto Superior de la Magistratura